

Guayaquil, 13 de Abril de del 2007

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TABACALERA LA MECA S.A. "TABAMESA"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

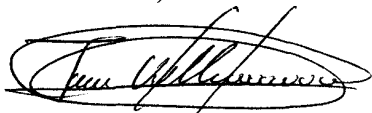
Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2006 así como el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

Dejo indicado que la utilidad antes de la participación del 15% a trabajadores asciende \$100.260.66; cuyo valor correspondiente a Participación a trabajadores es de \$15.039.10 y por el 25% de Impuesto a la Renta \$21.305.39. Quedando una utilidad neta después de participación e impuestos para ser repartida a los accionistas de la empresa de \$63.916,17. Informo que no se ha realizado calculo de Reserva Legal ni Facultativa; porque el valor actual supera el 50% del Capital Social.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2006 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que a hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



Ing. JOSE VILLAVICENCIO
GERENTE GENERAL

